

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PPL186

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Fundamentos del Análisis Económico**
Departamento: **Análisis Económico: Tª Económica e Hª Económica**
Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA SARA PINILLOS FRANCO

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	3077-6D36-6677P5662-454F	Fecha	13/10/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3077-6D36-6677P5662-454F	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2025-PPL186**, del área de conocimiento de **Fundamentos del Análisis Económico**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Vicerrectora de PDI. Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM _____

SECRETARIO/A Carlos Llano Verduras, CU, UAM. _____

VOCAL 1 Carlos de Castro Pericacho, TU, UAM _____

VOCAL 2 José María Arranz Muñoz, CU, UAH _____

VOCAL 3 Inmaculada Concepción Cebrián López, TU, UAH _____

VOCAL 4 Nuria Gallego López, PCD, URJC. _____

VOCAL 5 Marcos Bujosa. TU, UCM. _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña Sara Pinillos Franco _____ ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 13 de octubre de 2025.....

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A
Firmado por LLANO VERDURAS CARLOS - ***2109** el día 13/10/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
SECRETARIO/A

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	5774-4D48-4970P4766-7A36	Fecha	13/10/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5774-4D48-4970P4766-7A36	Página	1/6	

Código Seguro De Verificación	3077-6D36-6677P5662-454F	Fecha	13/10/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3077-6D36-6677P5662-454F	Página	2/3	

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
PINILLOS FRANCO	SARA	***4785**	40	40	10	10		100

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	5774-4D48-4970P4766-7A36	Fecha	13/10/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5774-4D48-4970P4766-7A36	Página	4/6	

Código Seguro De Verificación	3077 - 6D36 - 6677P5662 - 454F	Fecha	13/10/2025	
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3077-6D36-6677P5662-454F	Página	3/3	